OFICINA DE CONTRATACION

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN **MINIMA CUANTÍA No. MGMCPSSTT-013-2026.**

CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GRUA A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARZON, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 769 DE 2002, Y DEMAS NORMAS EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE. Este comité jurídico procede a evaluar la propuesta presentada por el oferente: **CINDY LORENA CASTRO TORRES** – para determinar (si cumple / no cumple).

CINDY LORENA CASTRO TORRES, CON CC. 1.077.851.660			
REQUISITOS JURIDICOS:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DETALLE**
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes: y del representante legal.	X		El oferente allega cédula de ciudadanía.
ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR (PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS): Presentar la libreta militar o conforme a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017, deberá allegar captura de pantalla de la consulta en la página web https://www.libretamilitar.mil.co, en donde se verifique la situación militar, del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo esta persona natural, en caso de Consorcio, Unión Temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes.	N/A		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Deberá allegar documento privado de constitución de la figura asociativa bajo los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, debidamente suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el cual constará: **1.** La identificación de cada uno de los integrantes (nombre con número de cédula o razón social con NIT), **2.** El objeto del proponente conjunto (el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar), **3.** Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso señalarán los términos y extensión de la participación en la presentación de los documentos y la participación en la rueda de negociación y en su ejecución en caso de adjudicación,	N/A		

4. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus miembros y su responsabilidad, estableciendo el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, y designarán el representante del proponente conjunto, y el suplente, y **5.** La duración de la forma de asociación escogida, la cual no podrá ser inferior a la duración de la negociación y un (1) año más.			
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL: Cuando se trate de persona natural, el proponente deberá allegar el certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta convocatoria, la actividad económica deberá estar relacionada con el objeto a contratar.	X		El oferente allega certificado de registro mercantil de fecha: 26/02/2026 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** 6dRpUR5PMY
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente deberá presentar el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta convocatoria. Deben acreditar que su vigencia es superior a la duración del contrato y un (1) años más. Así mismo el objeto social deberá estar relacionada con el objeto a contratar. En caso de que el oferente sea un proponente Asociativo cada uno de los integrantes deberá presentar este documento y cumplir con los requisitos exigidos.	N/A		
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: En caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de ser favorecida la propuesta, o en su defecto certificación del secretario del órgano competente donde conste la autorización.	N/A		
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica, representante legal de la persona jurídica o persona natural, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique, y/o quien avala la propuesta.	X		El oferente allega consulta de antecedentes disciplinarios. **Verificado por la entidad.**

OFICINA DE CONTRATACION

VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural, representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000 y/o quien avala la propuesta.	X		El oferente allega certificado de responsabilidad fiscal. **Verificado por la entidad.**
VERIFICACIÓN CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICALES: Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona Jurídica y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique y/o quien avala la propuesta.	X		El oferente allega certificado de antecedentes judiciales. **Verificado por la entidad.**
FOTOCOPIA DEL RUT: El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	X		El oferente allega rut.
ACREDITACIÓN DEL PAGO A LOS SISTEMAS DE RIESGOS LABORALES, PENSIÓN, MOVILIDAD Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA: De Conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de movilidad, riesgos laborales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, mediante certificación expedida bajo la gravedad del Juramento: • **PERSONA JURÍDICA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha del cierre del proceso de selección, el oferente, persona jurídica, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones al Sistema General de Seguridad Social, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos. de ley, o en su defecto por el representante legal, como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la Presentación de la oferta. Aunado a lo anterior el oferente debe adjuntar: 1. Constancia de pago de aportes en: la Planilla Integrada de Liquidación de Aporte (PILA), de sus empleados a los sistemas de movilidad, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los ultimo seis (06) meses.	X		El oferente allega pago de aportes.  (Ultima planilla).

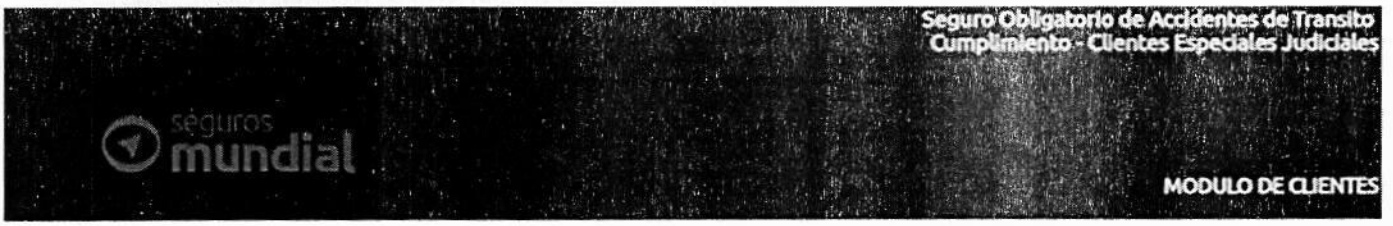
Nota: Para los proponentes que de acuerdo con requerimientos de ley estén obligados a tener revisor fiscal, junto con la certificación deberá anexarse copia del documento de identificación del revisor fiscal o contador junto con copia de la tarjeta profesional su vigencia y antecedentes disciplinarios. Este certificado deberá tener una vigencia no superior a 3 meses. • **PERSONA NATURAL:** Cuando el proponente sea persona natural, deberá: Acreditar el pago de aportes mediante la presentación de la última Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) donde se relacionen los conceptos cancelados, vigente a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas al tenor del DECRETO 1990 DE 2016 y el DECRETO No1273 DE 2018. FORMAS ASOCIATIVAS: Tratándose de consorcio, unión temporal, o relacionados, se deberá allegar los documentos requeridos para persona natural o persona jurídica según corresponda, para cada uno de los integrantes según aplique para personas naturales o persona jurídica.			
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: No podrán presentar propuestas quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que las impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, Por lo cual se deberá anexar a la propuesta declaración juramentada en la cual conste bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades y/o incompatibilidades.	X		El oferente allega anexo de inhabilidades e incompatibilidades.
COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN: El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la constitución política y en la ley 80 de 1993 y en el artículo 77 numeral 1 de la ley 45 de 1990, Por lo cual se deberá anexar a la propuesta declaración juramentada en la cual el proponente se obliga para con la entidad a no favorecer ningún acto de corrupción.	X		El oferente allega compromiso anticorrupción.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Se deberá anexar el certificado de medidas correctivas de la persona natural, representante legal del proponente cuando se trate de persona jurídica y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	X		El oferente allega certificado de medidas correctivas. **Verificado por la entidad.**
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS REDAM: Se deberá anexar el certificado de deudores alimentarios de la persona natural, representante legal del proponente cuando se trate de persona jurídica y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique y/o de quien avala la propuesta.	X		El oferente allega certificado de deudores alimentarios REDAM.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>Verificado por la entidad.</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES: Se deberá anexar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales de la persona natural, representante legal del proponente cuando se trate de persona jurídica y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique y/o de quien avala la propuesta.</td><td>X</td><td></td><td>El oferente allega certificado de inhabilidades por delitos sexuales.

Verificado por la entidad.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los siguientes requisitos:

<table>
<tr><td>Tomador:</td><td>El proponente. En caso de personas jurídicas debe indicar el nombre o razón social de la empresa. Si la oferta se presenta en forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, la póliza que garantiza la seriedad de la propuesta se tomará a nombre del consorcio o unión temporal, indicando sus integrantes, su porcentaje de participación y deberá estar firmada por el representante del mismo. Si el proponente es persona natural y tiene establecimiento de comercio, el tomador debe ser la persona natural y no su establecimiento de comercio.</td></tr>
<tr><td>Asegurado o beneficiario:</td><td>Municipio de Garzón (Nit. 891.180.022-6)</td></tr>
<tr><td>Valor asegurado:</td><td>10% del presupuesto oficial.</td></tr>
<tr><td>Vigencia:</td><td>Desde el momento de la presentación de la oferta, hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, sin que en todo caso sea inferior a 90 días calendario.</td></tr>
<tr><td>Objeto del seguro:</td><td>Garantizar la seriedad de la oferta presentada en virtud del Proceso en referencia del contrato, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE GRUA A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARZON, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 769 DE 2002, Y DEMAS NORMAS EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.</td></tr>
<tr><td>Constancia de pago:</td><td>Deberá adjuntarse el comprobante de pago de la respectiva garantía</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td><td>El oferente allega garantía de seriedad de la oferta.

Verificada por la entidad.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No. 533140185

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	IqNJHg/cCsOmxfAGlx7URQ==		
Número de póliza	100074393	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	26/02/2026
Inicio de vigencia Global	26/02/2026	Fin de vigencia Global	31/05/2026
Tomador	CASTRO TORRES, CINDY LORENA		
Asegurado	MUNICIPIO DE GARZON	Valor asegurado	3.033.655,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE INVITACION PUBLICA NO.MGMCPSSTT-013-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR SERVICIOS DE GRUA A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARZON, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 769 DE 2002, Y DEMAS NORMAS EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 26/02/2026	24:00 Horas del 31/05/2026	$ 3.033.655,00	$ 25.000,00

Imprimir

Dado lo anteriormente expuesto y una vez verificado el contenido de los requisitos jurídicos habilitantes, este comité evaluador determino que el proponente **CINDY LORENA CASTRO TORRES, CON CC. 1.077.581.660** -**CUMPLE**- con los requisitos jurídicos habilitantes, por lo anterior se recomienda a la entidad estatal seguir adelante con el proceso.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CUBILLOS R.
Contratista Oficina de Contratación